

ACTA NUMERO 13-2008

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 17 de abril del 2008, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Bachiller Mariesmeralda Arriaga Monterroso, Vocal Cuarto; Bachiller José Juan Vega Pérez, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

Ausente con excusa: Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 13-2008

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 13-2008
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 12-2008
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de licencias
- 5º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 6º. Solicitudes de estudiantes
- 7º. Audiencias
 - 7.1 Al Señor Dennis Gerbert Arreaga Mejía, Tesorero del Programa de EDC.
 - 7.2 Al Lic. Billy Teobaldo Alquijay Cruz, Profesor Titular del Programa de EDC.
- 8º. Asuntos Académicos
 - 8.1 Seguimiento a solicitud de aval para el documento del análisis realizado por Junta Directiva, con relación a las fortalezas y debilidades de los diferentes factores a considerar en el proceso de autoevaluación de las carreras de la Facultad.
 - 8.2 Solicitud de aprobación del curso de Hidrometalurgia, como curso optativo del Pensum de la carrera de Licenciatura en Química.
- 9º. Asuntos Administrativos
 - 9.1 Solicitud de regulación de la actividad comercial en las instalaciones de la Facultad.
 - 9.2 Solicitud de aval para actividad comercial en el Edificio T-12.
 - 9.3 Solicitud de aval para reajuste salarial del 8.33% para personal del

Laboratorio Clínico Popular.

- 9.4** Solicitud de aceptación de traslado de bienes de inventario de la Dirección General de Investigación a la Facultad.
- 9.5** Seguimiento a informe del proceso de contratación de Profesores de la Escuela de Estudios de Postgrado para el primer trimestre de 2008.
- 10º.** Asuntos de Investigación
 - 10.1** Solicitud de acreditación de dos unidades de investigación en la Facultad.
 - 10.2** Seguimiento a actualización de las líneas prioritarias de investigación de la Facultad.
- 11º.** Puntos Varios
 - 11.1** Solicitud de revisión de Punto de Acta de Junta Directiva de la Facultad, por parte de la Licda. Claudia Cortez.
 - 11.2** Acuerdo de pésame por fallecimiento del Señor Oscar Alberto Rivera Rivera, padre de la Licda. Silvia García, Profesora del Programa de EDC.
 - 11.3** Acuerdo de pésame por el fallecimiento del Señor Celestino Arriaza, padre de la Licda. Lesbia Arriaza Salguero, Profesora del Programa de EDC.
 - 11.4** Acuerdo de pésame por el fallecimiento del Licenciado Carlos Augusto Cazali.
 - 11.5** Acuerdo de pésame por el fallecimiento del estudiante Víctor Hugo Quevedo Reynoso de la carrera de Químico Biólogo de la Facultad.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 12-2008

Junta Directiva dio por recibida el Acta Número 12-2008 y **acuerda** aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que el día de ayer 16 de abril, de llevó a cabo una sesión extraordinaria del Consejo Superior Universitario, en la cual el tema principal fue el relacionado con la propuesta para modificaciones del Reglamento del Plan de Prestaciones de esta Universidad, indica que para concluir con dicho tema se solicitó un Estudio Actuarial, el cual se licitará a través de Guatecompras, y probablemente se tendrán los resultados en un período no menor de dos meses. Indica que entre otros aspectos técnicos discutidos, se aprobó que para el cálculo de las horas laboradas se deberá usar como base los últimos 12 años trabajados, así como para el salario se deberá calcular en base a los últimos 8 años laborados.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que el día viernes 11 de abril, asistió a la presentación de las propuestas para las mejoras y el manejo integral del área que ocupa actualmente el Centro de Estudios Conservacionistas, Jardín Botánico, Museo de Historia Natural y Centro de Estudios Folklóricos de Guatemala, en la zona 10 de esta ciudad. Indica que las propuestas fueron elaboradas por consultores que trabajaron para la Dirección General de Investigación de la Universidad, e incluían únicamente aspectos relacionados con restauración y/o construcción de edificaciones, muros, rejas, etc., sin incluir lo referente al manejo académico y de investigación propios del Jardín Botánico, CECON, MUSHNAT y CEFOL. Así mismo el Lic. Francisco Castañeda, Director del CECON, presentó un plan de mejora y de manejo integral para el Jardín Botánico, elaborado por profesores de dicho Centro. Indica que en dicha presentación se encontraban presentes trabajadores docentes y administrativos, así como investigadores del CECON, Jardín Botánico, Escuela de Biología, MUSHNAT y del CEFOL.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que el día lunes 14 de abril, se reunió con el Dr. De La Rosa, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con relación al seguimiento correspondiente para la construcción del nuevo Bioterio. Indica que el Doctor De la Rosa le manifestó que como autoridades de dicha Unidad Académica siguen con la buena disposición para que en el terreno acordado se construya dicho bioterio, para lo cual se deberá realizar el estudio de suelos correspondiente, así como la elaboración del convenio de cooperación entre ambas Facultades. También le indico que actualmente, se esta sembrando pasto para ganado en el terreno adjudicado para el nuevo Bioterio, pero que cuando ya todo este listo se puede iniciar con la construcción.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa que el día martes 15 de abril, se llevó a cabo una conferencia de prensa, en el Salón del Consejo Superior Universitario, en la cual se presentaron los resultados del Informe del Monitoreo del Aire en la Ciudad de Guatemala para el año 2007, actividad a la que asistieron varios medios de prensa de radio, televisión y escrita. Indica que la presentación de los resultados estuvo a cargo del Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Coordinador del Laboratorio de Monitoreo del Aire de la Escuela de Química de esta Facultad. Informa que los medios de prensa le dieron una buena cobertura a dicha información y que como Facultad se dio a conocer parte de los aportes más importantes que se hacen para la sociedad guatemalteca, por parte de las diferentes carreras de esta Unidad Académica. Indica que esta apertura hacia la prensa permitirá dar a conocer otros resultados en las diferentes temáticas que

abordan profesores e investigadores de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Informa que en lo referente a la elección de Vocal Tercero de Junta Directiva por parte del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, todavía no se ha conocido el recurso planteado por el Lic. Luis Gálvez Sanchinelli, ante la Asamblea de Presidentes del Colegio de Profesionales.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales.

3.2.1 Se conoce transcripción del Punto CUARTO, Inciso 4.1 del Acta No. 08-2008 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día 09 de abril de 2008, con fecha 10 de abril de 2008, suscrita por el Dr. Carlos Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos y dirigida al Lic. Miguel Angel Lira Trujillo, Director de la Dirección General Financiera de la Universidad, en donde según lo expuesto se aprueba la Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2007, en donde por concepto de economías le corresponden a esta Facultad una cantidad de Q.552,123.40 para funcionamiento y Q.305,019.00 para fondos de investigación, para ejecutarse durante este año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce transcripción del Punto SEXTO, Inciso 6.5 del Acta No. 08-2008 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día 09 de abril de 2008, con fecha 10 de abril de 2008, suscrita por el Dr. Carlos Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad y dirigida al Dr. José Angel De La Cruz, Coordinador del Sistema de Ubicación y Nivelación de la Universidad, por medio del cual se aprueba el Calendario 2008-2009 del Sistema de Ubicación y Nivelación de la Universidad de San Carlos de Guatemala en los términos indicados en el calendario adjunto. En consecuencia se instruye al Sistema de Ubicación y Nivelación de la Dirección General de Docencia, la divulgación del mismo.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio de fecha 15 de abril del 2008, suscrito por estudiantes del séptimo ciclo de la carrera de Químico Farmacéutico, y dirigido al Lic. Estuardo Serrano, Director de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual solicitan que se realice la evaluación y las gestiones referentes a mejorar la situación de los períodos de clase del curso de Anatomía y Fisiopatología.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda

3.2.4 Se conoce oficio de fecha 27 de febrero de 2008 y recibido el 04 de abril del mismo año, suscrito por el Dr. Luis Manuel López Dávila, Coordinador del Comité de Bioética en Investigación en Salud de la Universidad de San Carlos, dirigido al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual presenta el

informe de actividades de dicho Comité para el año 2007, período en el cual el Comité estuvo coordinado por la Licda. Julieta Salazar de Ariza, Profesora Titular de esta Unidad Académica.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 De Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero.

3.3.1 Informa que el día martes 15 de abril se llevó a cabo una Asamblea General del Claustro de la Facultad, en la que entre otros puntos, se trató una duda referente a que si la Contraloría General de Cuentas solicitó los resultados de la evaluación docente de los profesores de esta Facultad, ante lo cual le preguntaron si sabía algo al respecto, así como cuál era su opinión ante dicho tema. Indica que respondió que en ese momento ella no se recordaba de haber conocido tal situación en Junta Directiva, por lo que no tenía suficiente información como para brindar una opinión, la cual de todas maneras sería de forma personal. Así mismo indica que ese tipo de dudas se deben consultar ante el Secretario de Junta Directiva, vocero de dicho Organismo de Dirección. Informa que otro tema tratado en dicha asamblea fue el relacionado con las invasiones a los biotopos administrados por la Universidad, para lo cual el Lic. Francisco Castañeda, Director del CECON, presentó una conferencia con la descripción, detalles y propuestas de solución ante dicho conflicto. Indica que algunos profesores de la Escuela de Biología solicitaron que se les tome en cuenta para la formulación de políticas concernientes al manejo y protección de dichos biotopos. Informa que otro punto tratado fue con relación a las modificaciones que se quieren realizar al Reglamento del Plan de Prestaciones de la Universidad. También indica que el Dr. Jorge Luís De León, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas - IIQB-, quien presentaría lo concerniente a la Investigación en la Facultad, quien no se presentó a dicha Asamblea por encontrarse de viaje.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

4.1 Junta Directiva con base en la Norma CUARTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda, conceder licencia con goce de sueldo a:**

4.1.1 LICDA. FLOR DE MARIA LARA GARCIA, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR V 8HD del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química**, plaza No. 45, Partida Presupuestal 4.1.06.02.08.11, durante el período comprendido del 26 de abril al 31 de mayo del 2008. La Licenciada Lara García, solicita licencia para resolver asuntos personales.

QUINTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

5.1 Se conoce oficio REF.EQB.236.04.08, de fecha 07 de abril de 2008, suscrito por la Licda. María Luisa García de López, Profesora Titular del Departamento de Microbiología, por medio del cual solicita una ayuda económica de Q.5,000.00 para cubrir parte de los gastos correspondientes para participar en la IV Reunión Científica de Leptospirosis y IV Taller Internacional Leptospirosis Habana 2008, del 12 al 23 de mayo del presente año, a realizarse en la Ciudad de La Habana, Cuba. Actividad en la cual presentará los resultados del Proyecto FODECYT 091-06 "Prevalencia de la Leptospirosis en la Aldea El Milagro, Masagua, Escuintla".

Junta Directiva, tomando en cuenta la importancia de presentar los resultados producto de los proyectos de investigación realizados en esta Unidad Académica, así como la capacitación de los profesores que realizan investigación científica, **acuerda:**

5.1.1 Autorizar una ayuda económica a la Licda. María Luisa García de López, Profesora Titular de la Escuela de Química Biológica, consistente en Q.3,000.00 con cargo a la partida 4.1.06.1.01.4.19, para cubrir los gastos de alimentación, hospedaje, transporte interno y matrícula para poder participar en la IV Reunión Científica de Leptospirosis y IV Taller Internacional Leptospirosis Habana 2008, que se llevarán a cabo del 12 al 23 de mayo del presente año, en la Ciudad de La Habana, Cuba.

5.1.2 Instruir a la Licenciada García de López, para que se presente a la Tesorería de esta Unidad Académica, con el objetivo de darle seguimiento al trámite correspondiente para la liquidación de la ayuda económica concedida según el inciso anterior.

5.2 Se conoce oficio de fecha 17 de abril del 2008, suscrito por el Lic. Luís Antonio Gálvez S., Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual informa que el día jueves 24 del mes en curso, a partir de las 12:00 horas, se tiene programada una actividad motivacional para el personal de Secretaría de la Facultad; asimismo, solicita la autorización de Q6,000.00 para sufragar los gastos de dicha actividad.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q6,000.00, con cargo al renglón 196 Atención y Protocolo, para sufragar los gastos de la actividad motivacional que se ofrecerá al Personal de Secretaría, el 24 de abril del 2008. Asimismo, felicitar a todo el Personal de Secretaria de la Facultad, por celebrarse el 26 de abril el Día Nacional de la Secretaria."

SEXTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda,**

autorizar a:

6.1 BR. RONY ALEXANDER MORALES CORTEZ, CARNÉ No. 200113529, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería de esta Universidad, por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE INGENIERIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Matemática Básica 1	Matemática I (010111)
Matemática Básica 2 y Matemática Intermedia II	Matemática II (020111)
Matemática Intermedia I y Matemática Intermedia III	Matemática III (032111)
Física Básica	Física I (020112)

Asimismo, se informa que no se concede equivalencia de los cursos Física I, Mecánica Analítica 1 y Mecánica Analítica 2.

6.2 BR. CARLOS RAFAEL CASTRO VASQUEZ, CARNÉ No. 200413330, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería de esta Universidad, por los correspondientes a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE INGENIERIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Física Básica	Física I (020112)
Física 1 y Física III	Física II (033112)
Física 2	Física III (043112)

6.3 BR. FERMIN ESTUARDO LABIN MELGAR, CARNÉ No. 200515114, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería de esta Universidad, por los correspondientes a la carrera de Químico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE INGENIERIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Matemática Básica 1	Matemática I (010111)
Social Humanística I y Social Humanística II	Sociología I (020146)

Asimismo, se informa que no se concede equivalencia del curso Matemática Básica 2.

6.4 Junta Directiva tomando en cuenta el dictamen presentado por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico y de los diferentes Jefes de Departamento, **acuerda: NO** autorizar equivalencia de los cursos de Química Inorgánica I y Matemática I a la **BR. MARIA EUNICE GALVEZ CARRANZA, CARNE No. 200110524**, aprobados en la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media –EFPEM-, por los correspondientes a la carrera de Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

SEPTIMO

AUDIENCIAS

7.1 Al Señor Dennis Gerbert Arreaga Mejía, Tesorero del Programa de EDC.

El Dr. Cobar da la bienvenida al Señor Dennis Gerbert Arreaga Mejía, Tesorero del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-.

Señor Dennis Gerbert Arreaga Mejía: Indica que manifiesta su pena porque la situación se salió de control, en ningún momento ha querido desfavorecer el apoyo que como Decano ha tenido hacia la Tesorería y Programa de EDC. Indica que el incidente amerita que informe que es el primer conflicto que ha tenido después de aproximadamente 8 años con un profesional de la Facultad. Manifiesta que dentro de las actividades que realiza hay tareas designadas por la Dirección del Programa, las que apoya aparte de sus funciones como Tesorero del Programa de EDC, esto debido a la falta de personal que supervise propiamente la administración del edificio y sus unidades. Indica que el incidente se circunscribe a la colocación de una pila. Indica que todos merecen respeto. Como antecedente indica que el área de fuera de la oficina del Lic. Billy Alquijay, se uso mucho tiempo para colocar materiales sobrantes de construcción, pero con el apoyo del personal del Edificio, se retiraron los materiales para tener un área agradable. Hace entrega de un documento con fotografías del área en donde se observa el lavatrastos y la pila. Indica que el acta administrativa se tomó un día después del incidente, la cual cree que se manipuló, debido a que se hicieron correcciones posteriores a lo acordado el día en que se redactó, ante lo cual él indica que no esta de acuerdo con firmar el acta. Indica que todo surgió de la necesidad de tener un área más apropiada para las actividades de limpieza, ante lo cual gestionó la compra de la pila, con instrucción de la Dirección del EDC. Cuando llevaron la pila al área indicada, el Lic. Billy Alquijay no quería que la pusieran en dicho lugar. Indica que le avisaron al respecto, por lo que respetuosamente le indico que era una instrucción de la Dirección, la cual estaba ejecutando. Hasta donde tiene conocimiento en ningún momento agredió al Licenciado Alquijay, únicamente lo tocó para pedirle que se calmara, lo cual posiblemente el Licenciado Alquijay interpretó como una agresión. Ante esa situación decidió retirarse para informar a la Licenciada. Vides acerca de lo sucedido. Después del incidente el Licenciado Alquijay colocó una manguera en la

entrada de Tesorería, hecho que le molestó, por lo que decidió retirar la manguera de ese lugar y llevarla a la pila, sitio en el que surgió otro altercado verbal, entre su persona y el Licenciado Alquijay, en donde el Licenciado Alquijay mostró una conducta inaceptable. Por lo anterior solicita se aplique la medida disciplinaria correspondiente hacia el Licenciado, No quiere que esto sea un caso que se agrande más de la cuenta y espera que con su declaración y lo acordado por Junta Directiva el problema se termine.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano: pregunta si efectivamente hubieron 2 momentos de discusión con el Licenciado Alquijay, uno cuando se quería poner la pila, y otro cuando se regreso a poner la manguera, y fue cuando hubo otra discusión en donde se sintió agredido. Según lo anterior ratifica lo indicado por escrito en la denuncia correspondiente.

Señor Arreaga Mejía: sí .

Doctor Cobar Pinto: indica que le llamo la atención que no era su intención generar polarización entre el sector de autoridades y el sector administrativo.

Señor Arreaga Mejía: en ningún momento esa ha sido su intención. Solo quiere plantear su molestia ante lo sucedido con el Licenciado Alquijay.

Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero: pregunta si la pila se quedó en el lugar en donde se origino el problema y que se muestra en la fotografía presentada por el Señor Arreaga.

Señor Arreaga Mejía: sí, la pila se quedó en donde se muestra según la fotografía. El lavatrastos se pretendía quitar del lugar, ya que no es el más apropiado. Indica que no hubo agresión física por parte de ninguno.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda continuar con la evaluación de este caso.

7.2 Al Lic. Billy Teobaldo Alquijay Cruz, Profesor Titular del Programa de EDC.

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida al Lic. Billy Teobaldo Alquijay Cruz, Profesor Titular del Programa de EDC.

Lic. Billy Teobaldo Alquijay Cruz: indica que le da pena venir a audiencia por algo tan simple. Indica que talvez por entrometido le preocupa el entorno de la oficina, ya que en dicho lugar se tiraba ripio, alambres, frascos de desechos, entre otros materiales de desecho. Por lo anterior empezó a gestionar la limpieza del patio, lo cual se ha logrado con la colaboración del personal que labora en el edificio, principalmente colocó macetas. Indica que platicó con las personas que colocaban desechos en el lugar, y nunca tuvo algún problema con ninguno de ellos, es más todos colaboraron para que dicha área estuviera en buenas condiciones. De repente ve que llevan una pila para ponerla en dicho patio, por lo que pregunta que esta pasando, indica que poner una pila en dicho lugar es innecesario ya que existe otra pila, dicha actividad puede

provocar suciedad y otras molestias. Indica que lo que le dijo a Luís fue que no pusieran la pila en dicho lugar, por lo que Luís se fue a llamar a Dennis, quien llegó al lugar de manera sobresaltada, faltándole el respeto. Indica que Dennis le dijo que por ser el Tesorero podía disponer de realizar lo de la pila, ante lo cual él le indico que él era profesor universitario, por lo que podía opinar al respecto. Indica que Dennis intento agarrarlo por lo que él interpreto dicha acción como una agresión, sin embargo el no quiso denunciarlo. Indica que existe una carta amarilla en donde se denuncian cosas que para él son falsas. Indica que dicha acción fue motivada por fuerzas políticas paralelas, que quieren que él se retire de la Universidad, sin embargo él manifiesta que él se defenderá de quien sea. Indica que ciertos miembros del personal administrativo se han disculpado con él respecto al comunicado anónimo, ya que los engañaron para conseguir su firma, ya que les dijeron que era una carta para que el personal docente respete al personal administrativo. Él considera que lo sucedido fue un exabrupto. Indica que con el Sr. Dennis Arreaga ha mantenido una buena relación de trabajo. Se hace responsable del exabrupto, lo cual considera como un evento normal. Lo más que puede hacer es pedirle disculpas a Dennis por el exabrupto. Indica que tratará de no cometer más exabruptos.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano: quiere aclarar el hecho de que ocurrieron dos momentos en que se realizó la discusión que originó este problema. Primero cuando llevaban la pila y después cuando Dennis regreso a dejar la manguera a la pila. Qué momento fue el peor?

Licenciado Alquijay Cruz: en la segunda discusión. Indica que seguramente lo que más le molestó a Dennis fue que sintiera que lo había menospreciado, por el hecho de que le preguntó quién era para poner la pila en el lugar, fue donde le dijo que él era el tesorero, ante lo cual él respondió que era Profesor. Indica que en la segunda discusión Dennis llegó agresivo. Pide disculpas por este tipo de hechos que lo traen a Junta Directiva.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda continuar con la evaluación de este caso.

OCTAVO

ASUNTOS ACADÉMICOS

8.1 Seguimiento a solicitud de aval para el documento del análisis realizado por Junta Directiva, con relación a las fortalezas y debilidades de los diferentes factores a considerar en el proceso de autoevaluación de las carreras de la Facultad.

El Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, presenta el documento resultante del análisis realizado por Junta Directiva con relación a las fortalezas y debilidades de los diferentes factores a considerar en el proceso de

autoevaluación de las carreras de la Facultad, actividad realizada en los “Talleres de Opinión sobre la calidad de las carreras de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”. Lo anterior con el objetivo de avalar dicho documento y poder ser presentado a las diferentes Escuelas de esta Unidad Académica, para su conocimiento y utilización en el proceso de autoevaluación correspondiente.

Junta Directiva luego de amplia discusión y revisión, acuerda, aprobar el documento resultante del análisis realizado por este Organismo de Dirección, con relación a fortalezas y debilidades correspondientes a los factores de gestión académica, recursos, docentes y personal de apoyo, estudiantes y desarrollo curricular de esta Unidad Académica, información que será de utilidad para el proceso de autoevaluación de las carreras de la Facultad. Ver documento adjunto “Resultados del Taller de Opinión sobre la Calidad de las Carreras de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”.

8.2 Solicitud de aprobación del Curso de “Hidrometalurgia” como Curso Optativo del Pensum de la Carrera de Licenciatura en Química.

Se conoce oficio REF.CEDE.128.04.08 Of. de fecha 09 de abril de 2008, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico, por medio del cual con base a lo solicitado por el Lic. Jhoni Alvarez Castañeda, Director de la Escuela de Química, con relación a la aprobación del nuevo curso optativo, para los estudiantes del noveno ciclo, de la carrera de Licenciatura en Química; y según lo expuesto, opina que debido a que el curso llena los requisitos establecidos en la normativa correspondiente, es procedente que Junta Directiva lo considere para su aprobación.

Junta Directiva tomando en cuenta que la solicitud planteada por el Lic. Jhoni Frank Alvarez Castañeda, Director de la Escuela de Química, llena los requisitos establecidos en el Normativo para la impartición de Cursos Optativos en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y la opinión favorable de la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, **acuerda:**

8.2.1 Aprobar la impartición del curso optativo de Hidrometalurgia, para estudiantes del noveno ciclo de la carrera de Licenciatura en Química, a partir del primer semestre del 2008, al cual le corresponderá el código OPT116, con 4 créditos totales, teniendo como requisitos los cursos aprobados de Química Inorgánica I y Análisis Instrumental I, así como los correspondientes para poder asignarse cursos optativos, según el Pensum de dicha Carrera.

8.2.2 Instruir al Lic. Jhoni Frank Alvarez Castañeda, Director de la Escuela de Química, para que las solicitudes de implementación de cursos nuevos se realicen con la debida antelación.

8.2.3 Autorizar a los estudiantes del noveno ciclo de la carrera de Licenciatura en Química, que seleccionaron el Curso de Hidrometalurgia, como un curso optativo, para que a la brevedad posible procedan con la asignación correspondiente en la oficina de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-.

NOVENO

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

9.1 Solicitud de regulación de la actividad comercial en las instalaciones de la Facultad.

Se conoce oficio Ref.D.S.V. 105-2008 de fecha 31 de marzo de 2008 y recibido el 11 de abril del mismo año, suscrito por el Ing. Miguel Antonio Rivera Mármol, Jefe del Departamento de Servicios de la Universidad de San Carlos, y por el Ing. Virgilio César Godínez Godínez, de Actividad Comercial, por medio del cual hacen del conocimiento de Junta Directiva, que en las instalaciones y/o áreas que están bajo la autoridad administrativa de esta Unidad Académica, se encuentran funcionando en forma ilegal, los siguientes comercios: Fotocopias: 2do. Nivel T-11 y 3er. Nivel T-11; cafetería: primer nivel T-11 y una venta de helados: 2do. Nivel T-11. Por lo anterior solicitan que se proceda a iniciar los trámites para regularizar la autorización de los comercios descritos anteriormente, y así, dar cumplimiento al reglamento establecido para la actividad comercial.

Junta Directiva tomando en cuenta lo indicado por el Departamento de Servicios de la Universidad de San Carlos, por la Comisión de Actividad Comercial de la Universidad, así como por lo informado por el Lic. Luís Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, y luego de amplia discusión, **acuerda:**

9.1.1 Instruir a los encargados de los comercios: Fotocopias: 2do. Nivel T-11 y 3er. Nivel T-11; cafetería: primer nivel T-11 y venta de helados: 2do. Nivel T-11, para que inicien con el trámite correspondiente para su legalización, iniciando con la solicitud de aval de este Órgano de Dirección.

9.1.2 Instruir al Lic. Luís Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, para que se de el seguimiento correspondiente, en el sentido de apoyar a los interesados para la correcta realización de los trámites respectivos, necesarios para regularizar la situación de cada uno.

9.1.3 Solicitar al Ing. Miguel Antonio Rivera Mármol, Jefe del Departamento de Servicios, para que presente ante este Órgano de Dirección un informe, con relación a la situación legal de las ventas ubicadas en los pasillos de esta Unidad Académica que no forman parte del área de influencia de la misma.

9.2 Solicitud de aval para actividad comercial en el Edificio T-12.

Se conoce oficio de fecha 14 de abril de 2008, suscrito por el Sr. Carlos Rubén Palencia Girón, por medio del cual solicita autorización para poder colocar una fotocopidora en

el pasillo del Edificio T-12, 1er, nivel de esta Unidad Académica.

Junta Directiva tomando en cuenta que el pasillo del Edificio T-12, es un sitio de ingreso y egreso al edificio, en donde se ubican laboratorios y oficinas de Profesores y administrativas, por lo que se hace necesario mantener despejado dicho sitio la mayor parte del tiempo, para ser utilizado en caso de cualquier evacuación de emergencia, **acuerda**, no acceder a la solicitud planteada por el Sr. Carlos Rubén Palencia Girón.

9.3 Solicitud de aval para reajuste salarial del 8.33% para personal del Laboratorio Clínico Popular.

Se conoce oficio Ref.TEDC.34.04.2008 de fecha 16 de abril de 2008, suscrito por el Sr. Dennis Gerbert Arreaga Mejía, Tesorero, con el visto bueno de la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicitan aval para el pago del reajuste salarial del 8.33%, a partir del 01 de abril del presente año, con cargo a la partida presupuestal 022 del Proyecto Autofinanciable del Laboratorio Clínico Popular, para Carla Fabiola Alvarado Sánchez, Profesional de Laboratorio (Fuera de Clasificación) y para Luís Humberto Chacón Tevalán, Auxiliar de Servicios Varios (Fuera de Clasificación).

Junta Directiva con base en el punto CUARTO, Inciso 4.1 del Acta No. 04-2008 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 13 de febrero de 2008, y tomando en cuenta que los recursos económicos saldrán de la partida presupuestaria del proyecto autofinanciable correspondiente, **acuerda**, avalar el pago del reajuste salarial del 8.33%, a partir del 01 de abril del presente año, con cargo a la partida presupuestal 022 del Proyecto Autofinanciable del Laboratorio Clínico Popular, ubicado en la zona 1, para Carla Fabiola Alvarado Sánchez, Profesional de Laboratorio (Fuera de Clasificación) y para Luís Humberto Chacón Tevalán, Auxiliar de Servicios Varios (Fuera de Clasificación).

9.4 Solicitud de aceptación de traslado de bienes de inventario de la Dirección General de Investigación a la Facultad.

Se conoce oficio N.T.091.04.2008 de fecha 15 de abril de 2008, suscrito por el Sr. Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventarios, con el visto bueno de la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera III de la Facultad, por medio del cual después de realizar la revisión correspondiente y contando con las actas administrativas respectivas, solicita que se acepte el traslado de bienes de inventario de la Dirección General de Investigación –DIGI- a la Facultad, según lo indicado en el anexo I como bienes de inventario, anexo II como bienes fungibles y anexo III bienes que se deben rehusar porque fueron localizados en mal estado.

Junta Directiva con base al Normativo e Instructivo para Registro y Control de Bienes de Inventario, 1.Modificaciones legales, 1.1 modificación de la literal r) del artículo 11 y d) del artículo 126 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y

luego de amplia discusión **acuerda:**

9.4.1 Aceptar los bienes de inventario que contiene el Anexo I.

9.4.2 Aceptar los bienes de inventario que contiene el Anexo II, como bienes fungibles.

9.4.3 Aceptar los bienes que contiene el Anexo III, los cuales fueron localizados en mal estado, a los que se les debe iniciar el proceso de baja correspondiente, a la brevedad posible.

9.4.5 Instruir a la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera de la Facultad, para que gire las instrucciones respectivas, para proceder como corresponda, según lo indicado por Junta Directiva en los incisos anteriores.

9.5 Seguimiento a Informe del Proceso de Contratación de Profesores de La Escuela de Estudios de Postgrado para el primer trimestre de 2008,

Se conoce oficio Ref. Postgrado 081.04.08 de fecha 08 de abril de 2008 y recibido el 10 del mismo mes, suscrito por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual como respuesta a lo solicitado por Junta Directiva de la Facultad, según Inciso 10.4.2 del Punto DECIMO del Acta No. 10-2008 de sesión celebrada el 27 de marzo del presente año, adjunta un cuadro en donde se detallan las fechas de las gestiones relativas a los contratos de los profesores y coordinadores de las Maestrías de la Escuela.

Junta Directiva con base a que no se cumplió lo indicado en el Punto DECIMO, del Acta No. 44-2007 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 15 de noviembre del año 2007, y tomando en cuenta los atrasos provocados por la falta de completación de la documentación correspondiente, así como por las diferentes correcciones solicitadas, para la realización de los nombramientos de Profesores de la Escuela de Estudios de Postgrado contratados en el renglón 029, para el primer trimestre del presente año, y luego de amplia discusión, **acuerda:**

9.5.1 Llamar la atención verbal a la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, encomendando al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, para que realice en forma privada, el llamado de atención correspondiente.

9.5.2 Reiterar a la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, que el plazo para la entrega de la documentación completa, para que Junta Directiva conozca, evalúe y proceda a realizar los nombramientos de los Profesores de dicha Escuela, bajo el renglón 029, es de un mes de anticipación al inicio de la relación laborar de cada Profesor.

DECIMO

ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN

10.1 Solicitud de acreditación de dos Unidades de Investigación de la Facultad

Se conoce oficio REF.IIQB.59.04.08 de fecha 10 de abril de 2008 y recibido el 14 del mismo mes, suscrito por el Dr. Jorge Luís de León, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas de la Facultad, por medio del cual solicita la acreditación de las siguientes Unidades de Investigación:

Nombre de la Unidad de Investigación	Coordinadora	Escuela/Programa que avala
Unidad de Investigación de Inmunología y Hematología (UDIHEMA)	Licda. Ana Margarita Paz de Ramírez, M.A.	Escuela de Química Biológica
Unidad de Investigación en Atención Farmacéutica	Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc.	Escuela de Química Farmacéutica

Junta Directiva con base en el Artículo 19 del Normativo de Investigación de la Facultad, **acuerda:**

10.1.1 Autorizar a partir de la presente fecha la Acreditación de la Unidad de Investigación de Inmunología y Hematología (UDIHEMA), la cual será coordinada por la Licda. Ana Margarita Paz Morales de Ramírez, M.A., Profesora Titular de la Escuela de Química Biológica.

10.1.2 Autorizar a partir de la presente fecha la Acreditación de la Unidad de Investigación en Atención Farmacéutica, la cual será coordinada por la Licda. Anne Marie Liere Matute de Godoy, M.Sc., Profesora Titular de la Escuela de Química Farmacéutica.

10.2 Seguimiento a actualización de las líneas prioritarias de investigación de la Facultad.

Se conoce oficio REF.IIQB.58.04.08 de fecha 01 de abril de 2008 y recibido el 09 de abril del mismo mes, suscrito por el Dr. Jorge Luís de León, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas de la Facultad, por medio del cual como respuesta a lo solicitado por Junta Directiva de la Facultad, presenta las líneas prioritarias de investigación que consignaron cada una de las Unidades de Investigación de la Facultad, al momento de solicitar su acreditación. Adjunta tabla de líneas prioritarias de investigación de las unidades de investigación acreditadas al IIQB.

Junta Directiva con base en el Artículo 7, Inciso 7.2, Artículo 11 y Artículo 16, Inciso 16.1 del Normativo de Investigación de la Facultad, **acuerda**, instruir al Dr. Jorge Luís de León Arana, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB–, que presente ante este Órgano de Dirección, en fecha que no exceda el día 07 de mayo del presente año, una propuesta de actualización de las políticas de investigación de la Facultad, con el objetivo de que las mismas sirvan como

fundamento para establecer las líneas de investigación prioritarias de la Facultad, que puedan ser utilizadas como referencia para aprobar las líneas de investigación propuestas por las diferentes Unidades de Investigación acreditadas, así como las que presenten su solicitud de acreditación.

DECIMOPRIMERO

PUNTOS VARIOS

11.1 Solicitud de revisión de Punto de Acta de Junta Directiva de la Facultad, por parte de la Licda. Claudia Cortéz

Se conoce oficio con 32 folios, REF.CEDE.141.04.08, de fecha 15 de abril de 2008 y recibido el 16 del mismo mes, suscrito por la Licda. Claudia Cortez Dávila, M.A., Jefa de la Unidad de Planificación del CEDE, en donde según lo expuesto interpone recurso de revisión al Punto DECIMOSEGUNDO del Acta No. 02-2008 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 17 de enero de 2008, así mismo solicita :

“1. Darle trámite al presente recurso de revisión e incorporarlo a los antecedentes respectivos, integrando el expediente correspondiente.

2. Se tengan por ofrecidos y presentados los medios de prueba relacionados.

3. Se investigue con objetividad, las desventajas de realizar un trabajo de Planificación con horarios cruzados con la mayoría de unidades y dependencias con las que trabajo.

4. Que oportunamente se autorice el cambio de horario 9:00 a 13:00 horas, horario que permitirá:

Atender de manera mixta a todas las instancias las cuales se encuentran relacionadas directamente con la Unidad de Planificación, tanto al interior de la Facultad como a nivel general de la Universidad, resolviendo el problema de cruce de horarios.

5. Que de considerarse necesaria la ampliación de los argumentos anteriormente expuestos, estoy en la mejor disposición de hacerlo incluyendo una audiencia con la Junta Directiva.”

Junta Directiva acuerda, Continuar con el análisis de la documentación presentada por la Licda. Claudia Verónica Cortéz Dávila.

11.2 Acuerdo de Pésame por fallecimiento del Señor Oscar Alberto Rivera Rivera, padre de la Licda. Silvia García, profesora del Programa de EDC.

El Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, informa que falleció el Señor Oscar Alberto Rivera Rivera, padre de la Licda. Silvia García, Profesora del Programa de EDC de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, presentar sus más sentidas muestras de condolencias a la Licda. Silvia García y familia y emitir un Acuerdo de Pésame.

**LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Ante el fallecimiento del Señor Oscar Alberto Rivera Rivera **ACUERDA:** presentar las más sentidas demostraciones de condolencia a la Licenciada Silvia García y demás familia por tan irreparable pérdida.

11.3 Acuerdo de Pésame por fallecimiento del Señor Celestino Arriaza, padre de la Licda. Lesbia Arriaza Salguero, Profesora del Programa de EDC.

El Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, informa que falleció el Señor Celestino Arriaza, padre de la Licda. Lesbia Arriaza Salguero, Profesora del Programa de EDC de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, presentar sus más sentidas muestras de condolencias a la Licda. Lesbia Arriaza Salguero y familia y emitir un Acuerdo de Pésame.

**LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Ante el sensible fallecimiento del Señor Celestino Arriaza **ACUERDA:** presentar las más sentidas demostraciones de condolencia a la Licenciada Lesbia Arriaza Salguero y demás familia por tan irreparable pérdida.

11.4 Acuerdo de Pésame por fallecimiento del Licenciado Carlos Augusto Cazzali.

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, informa que falleció el Licenciado Carlos Augusto Cazzali.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, presentar sus más sentidas muestras de condolencias a la familia del Licenciado Carlos Augusto Cazzali y emitir un Acuerdo de Pésame.

**LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Ante el sensible fallecimiento del Lic. Carlos Augusto Cazzali **ACUERDA:** presentar las más sentidas demostraciones de condolencia a la familia del Licenciado Carlos Augusto Cazzali por tan irreparable pérdida.

11.5 Acuerdo de Pésame por fallecimiento del estudiante Víctor Hugo Quevedo Reynoso, de la Carrera de Químico Biólogo de la Facultad.

El Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, informa que falleció el Señor Víctor Hugo Quevedo Reynoso, estudiante de la carrera de Químico Biólogo de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, presentar sus más sentidas muestras de condolencias a la familia del estudiante Víctor Hugo Quevedo Reynoso a la Organización de Estudiantes de Química Biológica –OEQB- y a la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia –AEQ-, y emitir un Acuerdo de Pésame.

**LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Ante el fallecimiento del estudiante de la carrera de Químico Biólogo Víctor Hugo Quevedo Reynoso **ACUERDA:** presentar las más sentidas demostraciones de condolencia a la familia Quevedo Reynoso, a la Organización de Estudiantes de Química Biológica –OEQB- y a la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia –AEQ-, por tan irreparable pérdida.

**DECIMOSEGUNDO
NOMBRAMIENTOS**

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

12.1 BR. ELISANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,244.00, durante el período comprendido del 24 de marzo al 30 de junio del 2008, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso Análisis Inorgánico I para las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 59. Se nombra a la Bachiller Hernández Hernández en sustitución de la Br. Manuela Alejandra Meza Aldana, quien renunció.”

CIERRE DE SESION: 18:30 HORAS.

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO
SECRETARIO**

